

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.- NIIF PARA PYMES

SECCION OCHO

BALMER IMPORT S.A. con número de RUC **1791995201001** y expediente otorgado por la Superintendencia de Compañías número 981892 está ubicada en la ciudad de Quito, en las calles Av. 06 de diciembre E10-263 y María Angélica Carrillo sus actividades económicas registradas son: **“Venta al por mayor y menor de materiales y suministros de oficina, Servicio de Imprenta, Servicio de Elaboración de Sello de Caucho, Cyrel, Sellos Secos, Fechadores y Numeradoras, Venta al Por Mayor y Menor de Maquinaria de Impresión”** su representante legal en el año 2015 fue compartida por la señorita Erdstein Balmer Daniela y el actual Gerente General señor Erdstein Balmer Marco. Al 31 de diciembre de 2015 se revela partes relacionadas en función de las aportaciones de capital de la empresa:

ACCIONISTA	ACCIONES	PORCENTAJE
ERDSTEIN DANIELA	200	20%
ERDSTEIN MARCO	200	20%
BALMER JUTTA	600	60%

RESUMEN DE SECCIONES O NORMAS:

SECCION TRES

De acuerdo a la normativa vigente los balances serán entregados en número de cinco divididos de la siguiente manera:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral
3. Estado de Cambios o Evolución del Patrimonio
4. Estado de Flujos de efectivo
5. Notas a los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACION FINANCEIRA

NOTA 1

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.- Correspondiente a los recursos de alta liquidez que tiene la empresa representados en la caja, bancos, depósitos a la vista, y las inversiones hasta tres meses plazo, la empresa al 31 de diciembre de 2015, el efectivo y sus equivalentes están compuestos por las siguientes cuentas contables:

CAJA MENOR	178,40
BANCO PICHINCHA	7.209,77

En caso que la empresa genere inversiones que correspondan a equivalentes de efectivo, los mismos serán reconocidos como cuentas por cobrar de corto plazo. La empresa mantiene conciliaciones bancarias mensuales en el año 2015, las cuales se encuentran archivadas con sus respectivos estados de cuenta.

El reconocimiento de efectivo y sus equivalentes para la empresa detalladamente son de:

- Efectivo
- Saldo de los bancos
- Cheques de clientes
- Caja chica
- Depósitos o transferencias realizadas clientes
- Recap o vouchers de tarjetas de crédito
- Inversiones menores a 3 meses

Su tratamiento contable se realiza de la siguiente manera: Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares y para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por lo tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de adquisición. La

entidad debe revelar los componentes de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo, y debe presentar una conciliación de los saldos que figuran en su estado de flujo de efectivo con las partidas equivalentes en el balance. (NIC 7.45)

NOTA 2

SECCION 11-12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS.- La empresa por decisión de los socios y como política interna de la empresa no ha hecho uso de la aplicación de valores por interés implícito tanto en cuentas por cobrar, como en cuentas por pagar, sin embargo para el año 2015 se ha procedido a realizar un ajuste completo a sus cuentas comerciales por cobrar (deterioro), reporte que fue realizado en conjunto con las administración de la empresa. En caso que estas cuentas se cobren en años posteriores se registrarán contra la cuenta respectiva que además está separada por año de deterioro. De esta manera la empresa tiende a mantener una cartera activa y pasiva real en los mayores de contabilidad, no obstante estas cuentas son mantenidas en los módulos respectivos apegados a la normativa tributaria. Todas las cuentas por cobrar se reconocerán a su costo.

A partir del año 2016, la firma contadora actual propenderá a mantener cuentas de incobrabilidad y deterioro de ser necesario, cuentas que serán separadas por año.

Los instrumentos financieros correspondientes a esta sección están compuestos de la siguiente manera:

CLIENTES COMERCIALES	13.476,56
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	60.589,46

Como revelación se expone que la cuenta del señor Cruz Fabián cuyo saldo es de 35.000 USD no ha podido ser determinado su cancelación u origen conceptual de la transferencia del efectivo.

Está bajo la decisión de la junta directiva de la empresa la obtención de un módulo o programa que haga posible el cálculo de interés implícito por las ventas a crédito.

NOTA 3

La empresa cuenta dentro del grupo de impuestos pre pagados con las siguientes partidas contables:

RETENCIONES CLIENTES 2015	939,16
---------------------------	--------

Se revela que en el año 2014, no se ha registrado en el formulario 101 el valor correspondiente al anticipo de impuesto a la renta mínimo, situación que sumado a la pérdida del año en curso determina que no existe valor por impuesto a la renta causado. Se ha participado de este particular a la administración de la empresa quienes están conscientes del hecho.

No existen impuestos diferidos en el activo, a favor de la empresa.

NOTA 4

SECCION 13 INVENTARIOS.- La empresa., no ha adquirido dentro del módulo o sección de inventarios un proceso mediante el cual se calcula a determinada fecha el Valor Neto de Realización (VNR), se sugiere a la administración de la empresa realizar por lo menos dos veces inventarios físicos los cuales deben ser contrastados con los resúmenes de existencias del sistema de contabilidad para igualar las diferencias técnicamente. La empresa no ha entregado a la firma contadora toda la información correspondiente a importaciones del año 2015, se ha registrado solo los valores correspondientes al IVA en las respectivas declaraciones. Cada importación debe mantenerse en una carpeta por separado y pasarse al contador para que sea liquidada la importación de acuerdo a la técnica contable respectiva.

Para el año en curso no se ha realizado cálculos del VNR, para el año 2016 se solicitará a la administración de la empresa los reportes correspondientes en el sistema, caso contrario se procederá a realizar en los sistemas y herramientas informáticas de la firma contadora.

Por la actividad y los tipos de bienes que son comercializados por la empresa, existe un número a considerar de daños físicos, lo cual deriva en daños y/o deterioros, lo cual obliga a la empresa a realizar provisiones por deterioro de los bienes, cuenta que por su naturaleza es acreedora. Se sugiere a la empresa que cada año y antes del 31 de

diciembre de cada año impositivo se realice bajas de inventarios en detalle y se lo notarice apegados a las normas tributarias vigentes.

Los bienes son reconocidos como activos de la empresa hasta el momento de su realización comercial, ya sea con entregas anticipadas de mercadería o con la respectiva factura de venta. En este momento los productos son enviados a cuentas de resultados en el costo de ventas.

NOTA 5

SECCION 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- Se revela que la empresa no ha realizado procesos de transformación a NIIF en sus Estados Financieros, no hay la cuenta respectiva en el patrimonio, la propiedad planta y equipo no ha tenido procesos de re valuación, o al menos no se ha registrado los mismos como corresponde en años anteriores. Las cuentas que componen ese grupo son:

EQUIPO DE OFICINA	6.228,07
MUEBLES Y ENSERES	6.775,87
MAQUINARIA Y EQUIPO	253.898,59
VEHICULOS	121.008,93
DEPREC ACUM EQ DE OFICINA	-3.770,77
DEPREC ACUM MUEBLES Y ENSERES	-3.812,10
DEPREC ACUM MAQUINARIA Y EQ	-105.997,47
DEPREC ACUM VEHICULOS	-46.364,34
 SUMAN NETO	 227.966,78

Considerando la normativa tributaria se consideran como gasto no deducible del impuesto a la renta vehículos destinados a la administración de la empresa que sobrepasen el valor de 35.000 USD, la diferencia a este valor corresponderá al gasto no deducible.

Como política interna para su reconocimiento y activación de propiedad planta y equipo se considerara lo siguiente:

- Su valor de uso
- Vida útil
- Costo de adquisición inicial o futura
- Flujos económicos futuros
- Deterioro y depreciación

Valor de Uso

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas contables. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizarse o se haya retirado del uso, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad operativa.

Vida Útil

Para determinar la vida útil de un activo la empresa considerara todos los factores siguientes:

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Los valores de la propiedad planta y equipo se depreciarán máximo con los porcentajes máximos permitidos por la administración tributaria en forma mensual y de acuerdo con las regulaciones vigentes (promedio ponderado), las tasas de aplicación máximas para la depreciación de cada tipo de activo fijo son las siguientes:

Reconocimiento de Costo de Adquisición

El costo de compra de un elemento de propiedad planta y equipo, se medirá por el precio equivalente en la fecha de reconocimiento del bien. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. El costo será medido por todas las erogaciones monetarias que se deban realizar hasta que el bien esté instalado y listo para producir y generar beneficios económicos futuros.

En caso de permutas se medirá el costo del activo adquirido a valor razonable, y solo en aquellos casos en donde el valor razonable sea desconocido, el valor de registro será el saldo en libros.

En caso de mediciones posteriores al costo, el costo del bien será el valor inicial de compra menos la depreciación acumulada a la nueva fecha de medición, la entidad reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad planta y equipo en los valores monetarios y en la fecha que incurra dichos costos.

La NIIF 1, sobre normas de transición, establece que la entidad puede elegir medir un activo fijo, a la fecha de transición, esto es el 1 de enero del 2011 para la compañía, a su valor razonable y utilizar dicho valor como el costo estimado a la fecha de transición, ó mantenerlo al costo histórico acarreado a dicha fecha.

Flujos Económicos Futuros

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- b) Se esperan usar durante más de un periodo.

Estas son las cualidades básicas para reconocer un bien dentro de la propiedad planta y equipo, a esto las empresas y de acuerdo a su actividad económica y capacidad financiera puede incurrir en la creación de una política de base de compra, en la cual se podrá indicar que una bien será parte de las partidas de activos fijos siempre que alcance

determinada suma de intercambio monetario. Sin embargo esta política puede ser muy subjetiva, ya que no se debería dejar a discreción la base monetaria porque podría prestarse para errores de registro.

Deterioro y Depreciación

El tiempo de vida útil estimado y el método de depreciación puede ser determinado por la administración de las empresas, no obstante para la depreciación en Ecuador se admite solo la línea recta o porcentajes máximos y en ocasiones particulares la depreciación por unidades de producción. Importante señalar que si se ha optado por un método no se podrá cambiar esta forma de depreciación en el transcurso del desgaste del bien.

Para no mantener diferencias con la administración tributaria la empresa ha optado por aplicar a sus activos fijos los porcentajes máximos permitidos y si realmente es necesario mantener para ciertos bienes otros métodos de depreciación acelerados se deberá pedir autorización al órgano regulador en caso que el gasto depreciación sea superior a estos porcentajes máximos permitidos expuestos a continuación:

NOMBRE DEL BIEN	VIDA UTIL	% DEPRECIAC
INMUEBLES EXCEPTO TERRENOS	20 AÑOS	5
MUEBLES Y ENSERES	10 AÑOS	10
MAQUINARIA EQUIPO E INSTALACIONES	10 AÑOS	10
EQUIPO DE COMPUTACION	3 AÑOS	33
VEHICULOS EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO	5 AÑOS	20

En la parte del deterioro se considerara:

En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de

propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

NOTA 6

Corresponde a activos a largo plazo por garantías en inmuebles entregadas por la empresa, cuyo egreso monetario permite el beneficio de usar el bien para la comercialización de los productos realizables registrados en la cuenta de inventarios.

NOTA 7

SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES.- Es la parte correspondiente a los beneficios y provisiones sociales de corto plazo en beneficio de los empleados, se encuentra en este rubro valores como sueldos por pagar, decimos, obligaciones mensuales con el IESS. Para el caso particular de la empresa no hay valor por pagar por concepto de participación trabajadores en el año 2015. Los valores por concepto de provisiones se envían cada mes al gasto respectivo evitando flujos altos en el gasto en los meses que según los acuerdos ministeriales o regulaciones en el código de trabajo se deben cancelar a los empleados.

Existen empleados cuyos beneficios sociales se pagan en rol mensualizados y otros que se cancelan esos beneficios de acuerdo al cronograma estipulado por el Ministerio de Trabajo a través de su instrumento legal el Código de Trabajo.

Sus cuentas en detalle y al 31 de diciembre de 2015 están compuestas por:

SUELDOS POR PAGAR	6.203,33
APORTE PERSONAL	586,22
APORTE PATRONAL	753,71
PRESTAMO QUIROGRAFARIO	553,75
FONDO DE RESERVA	124,95
DECIMO TERCERO	516,24

DECIMO CUARTO	1.917,59
---------------	----------

La empresa cumple dentro de los plazos estipulados por organismo de control el pago de sus obligaciones patronales y laborales.

NOTA 8

Al 31 de diciembre de 2015 la empresa no cuenta con impuestos diferidos por pagar, las cuentas tributarias pendientes se pagan al mes siguiente, y la empresa hace uso del derecho tributario amparado en el órgano regulados del Reglamento Para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno en su Art. 159 publicada en RO No.- 434 del 26 de abril de 2011, que corresponde a la liquidación del impuesto en donde se declaran todas las ventas pero se paga las ventas que ya han sido canceladas de acuerdo a la fecha de vencimiento.

Al cierre del ejercicio presente la empresa tiene pendiente sus impuestos desde el mes de diciembre, sus partidas contables son:

IVA VENTAS	3.600,94
RETENCIONES IVA PROVEEDORES	167,95
RETENCIONES IMP RENTA	153,66

El valor del impuesto a la renta ha sido registrado por tener pérdida en el ejercicio actual y porque no se ha registrado en la declaración del año 2014.

NOTA 9

En referencia a las obligaciones exclusivamente de las actividades comerciales en beneficios de terceros y al igual que las cuentas por cobrar comerciales se realizan los registros al costo con vencimientos corrientes de acuerdo a la política de comercialización, referentes al tiempo de crédito establecido. Su reconocimiento es al costo estipulado en la respectiva factura. La empresa mantiene por separado las cuentas

de proveedores locales y proveedores del exterior. Las cuales son contrastadas con el módulo de cartera pasiva.

NOTA 10

En cuentas de pasivo del largo plazo se encuentra una partida contable no determinada su origen. En el año 2016 esta cuenta será liquidada según corresponda previa autorización de la administración de la empresa.

NOTA 11

Corresponde a deudas de largo plazo que la empresa mantiene con los accionistas, principalmente con la accionista mayoritaria con quien la empresa mantiene altas transacciones y deudas en contra. Se revela como parte relacionada a la señora Jutta Balmer cuyo capital accionario representa el 60% del total del capital suscrito.

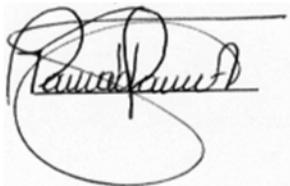
NOTA 12

SECCION 23 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.- Para la actividad presente del ejercicio 2015 estos rubros en los balances solo corresponden a actividades de ingresos provenientes de la venta y comercialización de los bienes mantenidos para la venta, no existen ingresos ordinarios por ganancias diferentes a las detalladas. Los ingresos provienen de la venta de bienes, se reconocen el momento de la entrega de los mismos y cambio de propiedad o dominio, la porción correspondiente a ingresos extraordinarios corresponden a aquellas rentas que nos son parte los otros ingresos por la actividad normal y comercial de la empresa, las mismos se encuentra divididos y sub clasificados en otras cuentas de grupo.

NOTA 13

Los egresos están representados por los costos directos y los gastos de administración. Todos reconocidos con la entrega del proveedor de la respectiva factura, las cuales cumplen con todos los requisitos determinados en la Ley de Facturación y sus órganos que normas las leyes ecuatorianas.

En caso de existir valores que no tienen sustentos para justificar los egresos ordinarios se registran en una cuenta de GASTOS NO DEDUCIBLES y se los determinara en la respectiva declaración del impuesto a la renta

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Francisco J. Pineda". The signature is fluid and cursive, with a large, stylized 'P' at the beginning.

f_____

SICAF S.C.C.

CONTADOR GENERAL